

» Características generales

La **principal novedad** de la nueva selectividad es que se divide en dos fases:

1. **Fase general**. Es obligatoria y tiene validez indefinida. Está constituida por 4 ejercicios, de los que uno versa sobre una materia de modalidad elegida libremente por el estudiante.
2. **Fase específica**. Es voluntaria y su validez es de dos años. En esta fase el estudiante se podrá examinar de las materias de modalidad que estén vinculadas con los estudios de grado que desee cursar. Superada la fase general ya se puede solicitar admisión en la Universidad, pero si se quiere **subir la nota** para la admisión en un grado concreto, se tendrá que aprobar en la fase específica alguna asignatura adscrita a la rama de conocimiento de ese grado.

PAU

Fase General [obligatoria]

- Lengua Castellana y Literatura
- Idioma extranjero
- Historia o Filosofía [a escoger una]
- Una materia de modalidad, a escoger

Fase Específica [voluntaria para subir nota]

Otras asignaturas de modalidad **diferentes** a la elegida en la fase general.

» Detalle de la nueva PAU

FASE GENERAL

- Todos los ejercicios se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos
- La calificación se obtiene a partir de la media aritmética de los 4 ejercicios
- Se exige una nota mínima de 4 puntos en esta fase para que pueda ponderar con la nota media del expediente del bachillerato
- No hay límite de convocatorias para la superación de la prueba

Nota de acceso:

La nota de acceso resulta de la media ponderada entre el 40% de la calificación general de la PAU y el 60% de la nota media del expediente de bachillerato.

Para solicitar plaza en la universidad se requiere una nota de acceso igual o superior a 5 puntos, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la fase general de la PAU.

La nota de acceso es suficiente para solicitar plaza en la Universidad, pero si se quiere mejorar la calificación habrá que realizar la fase específica.

FASE ESPECÍFICA [para subir nota]

- Su finalidad es la de mejorar la nota de acceso, pudiendo llegar como máximo hasta los 14 puntos.
- Se pueden obtener notas distintas para distintos grados.

$$\text{Nota de admisión} = \text{nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

M1, M2 = calificaciones de las dos materias **aprobadas** de la fase específica que, multiplicadas por el parámetro de ponderación que corresponda, den una nota más alta para la admisión al grado correspondiente.

- En la fórmula anterior sólo se considerarán las asignaturas adscritas a la rama de conocimiento del grado que se solicite.

- Los parámetros de ponderación "a" y "b" son 0,1 ó 0,2, dependiendo del grado. De esta manera, cada uno de los dos exámenes voluntarios supondrá sumar hasta un punto a la nota final [si se aplica el parámetro 0,1] o hasta dos puntos, en el caso de que la Universidad haya señalado esa asignatura como prioritaria para acceder a un grado concreto [parámetro 0,2]. Para los grados de la Universidad de Zaragoza se recomienda consultar en este documento el "**cuadro de los parámetros de ponderación**".

- Una materia se considera aprobada con una nota mínima de 5. Las materias suspendidas en la fase específica no se tienen en cuenta.

- Las calificaciones obtenidas en las materias de la fase específica tienen una validez de dos años

» Fechas de celebración de la prueba

- Convocatoria ordinaria: días 8, 9 y 10 de junio de 2010
- Convocatoria extraordinaria: días 8, 9 y 10 de septiembre de 2010

El calendario definitivo con el día y hora de examen de cada materia, así como el lugar de examen que corresponde a cada centro de secundaria se hará público a partir del mes de abril de 2010 en los centros de secundaria, así como en la siguiente

» Ejemplos prácticos

1] Situación de María

María es una estudiante que está realizando el Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología y está cursando, además de las materias comunes y del idioma inglés, Matemáticas II, Química, Biología y, como optativa, Literatura Universal. Le gustaría hacer Fisioterapia pero no sabe si conseguirá entrar, así que piensa también en Maestro en Educación Primaria. Para la cuarta asignatura de la fase general y para la fase específica, María puede elegir Matemáticas II, Química, Biología y Literatura Universal, que son las asignaturas que ha cursado durante el Bachillerato, pero también podría elegir cualquier otra materia de modalidad, aunque no la hubiera cursado. Además, sabe que la materia que elija para la fase general no la podrá coger para la fase específica.

Supongamos primero que María elige para la fase general Literatura Universal y las otras tres materias cursadas durante el Bachillerato las deja para la fase específica:

Fase general

Lengua Castellana y Literatura = 8

Historia = 9

Inglés = 7

Literatura Universal = 6

Fase específica

Química = 8,3

Biología = 7,7

Matemáticas II = 9

» **Nota media de la fase general** = $[8+9+7+6] / 4 = 7,5$

María tiene una nota media de bachillerato de 8, que ponderada con la media de la fase general le da la siguiente nota de acceso:

» **Nota de acceso** = $[0,6 \times 8] + [0,4 \times 7,5] = 7,8$

» **Nota de admisión para Fisioterapia** = $7,8 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 7,7] = 11$

Obsérvese que aunque María ha obtenido una nota más alta en la asignatura de Matemáticas II, no se utiliza esta calificación para calcular la nota de admisión, ya que el parámetro de ponderación que se aplica a esta materia para acceder al grado en Fisioterapia es de 0,1, lo que daría una calificación de 0,9 puntos $[0,1 \times 9]$. Por el contrario, en las materias de Biología y Química, el parámetro de ponderación que se aplica para acceder a Fisioterapia es de 0,2, que da unas calificaciones más elevadas: 1,54 $[0,2 \times 7,7]$ y 1,66 $[0,2 \times 8,3]$ respectivamente.

» **Nota de admisión para Maestro en Educación Primaria** = $7,8 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 9] = 11,26$

Para el acceso al grado en Maestro en Educación Primaria, a las tres materias de modalidad de las que María se ha examinado en la fase específica se les aplica el mismo parámetro de ponderación $[0,2]$, por lo que para calcular la nota de admisión se toman las dos materias en las que María ha obtenido la calificación más elevada: Química $[8,3]$ y Matemáticas II $[9]$.

Supongamos ahora que María elige para la fase general Matemáticas II y para la específica Química y Biología, y que obtiene los mismos resultados. Con esta elección tendría las siguientes notas:

» **Nota media de la fase general** = $[8+9+7+9] / 4 = 8,25$

» **Nota de acceso** = $[0,6 \times 8] + [0,4 \times 8,25] = 8,1$

» **Nota de admisión para Fisioterapia** = $8,1 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 7,7] = 11,3$

» **Nota de admisión para Maestro en Educación Primaria** = $8,1 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 7,7] = 11,3$

2] Situación de Pedro

Pedro cursa las mismas asignaturas que María, pero su expediente de bachillerato es de 5,5. Le gustaría estudiar Enfermería, pero sabe que lo tiene difícil y también piensa en Maestro en Educación Primaria.

Supongamos primero que Pedro elige para la fase general Literatura Universal y las otras tres materias para la fase específica:

Fase general

Lengua Castellana y Literatura = 6

Historia = 5

Inglés = 3

Literatura Universal = 2 [*]

Fase específica

Química = 4*

Biología = 7

Matemáticas II = 3*

Las materias suspendidas en esta fase no se tendrán en cuenta

» **Nota media de la fase general** = $[6+5+3+2] / 4 = 4$

» **Nota de acceso** = $[0,6 \times 5,5] + [0,4 \times 4] = 4,9$

Como la nota de acceso es inferior a 5 puntos, Pedro no tendría acceso a la Universidad.

Supongamos ahora que Pedro ha elegido para la fase general Química y para la específica Biología y Matemáticas II, y que obtiene los mismos resultados. Con esta elección, sus notas serían las siguientes:

» **Nota media de la fase general** = $[6+5+3+4] / 4 = 4,5$

» **Nota de acceso** = $[0,6 \times 5,5] + [0,4 \times 4,5] = 5,1$

» **Nota de admisión para Enfermería** = $5,1 + [0,2 \times 7] = 6,5$

» **Nota de admisión para Maestro en Educación Primaria** = $5,1 + [0,2 \times 7] = 6,5$